



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

25 de septiembre de 1988

INFORME DE TESORERIA

7ma. Asamblea

Del 1ro. de julio de 1987 al 30 de junio de 1988

Este informe cumplimenta el Reglamento del Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, aprobado en la Asamblea Anual del 24 de agosto de 1982, según enmendado en 1983, de rendir un Estado de Cuenta a la Asamblea General.

Al 30 de junio de 1987, había un balance de \$30.02 en la cuenta núm. 118-00832-3, en el Banco Popular de Puerto Rico, Sucursal de Sabana Llana, 65 de Infantería, Río Piedras, Puerto Rico.

Durante el año fiscal 1987-88, se depositaron \$3,115.00, por concepto de la aprobación en abril de 1988 de la Propuesta para sufragar actividades educativas y de acción social voluntaria del Comité por los derechos humanos y constitucionales de los confinados y sus familiares, sometida al Fondo Ecuménico para el desarrollo puertorriqueño - FEDEP - cuyo Coordinador General es el Revdo. Padre Jorge Juan Rivera de la Iglesia Episcopal de St. Just, Trujillo Alto.

De un total de \$3,145.02, se invirtió \$108.50 (\$74.50 en gastos corrientes y \$34.00 de cargos por servicios bancarios). Al 30 de junio de 1988, había un BALANCE DE \$3,036.52. De hecho, el balance disponible inmediato es de \$36.52, por cuanto el donativo de FEDEP fue aprobado para utilizarse con fines y actividades específicas, entre otros: la continuación de un Boletín Informativo del CAFC, gastos de Asamblea y otros administrativos; redacción y publicación de la Carta De Derechos y Deberes del Confinado y sus Familiares, gastos especiales de servicios de Estudiantes de Trabajo Social del Centro de Orientación a Familiares de Confinados, programas educativos, radiales y otros.

El próximo Informe Anual detallará éstos y otros servicios prestados con los fondos disponibles por el donativo.

La Cuenta de Ahorros #518-20455-9 tenía, al 30 de junio de 1988, un total de \$712.14, incluyendo principal e intereses acumulados.

Los Miembros del Grupo de Trabajo Directivo son voluntarios, sin percibir remuneración económica alguna. Por el contrario, invierten sus propios ingresos y recursos en el Comité, además de su tiempo, trabajo y actividades relacionadas con sus funciones. Los fondos disponibles, en ambas cuentas - corrientes y de ahorros se usan estrictamente, como siempre, para gastos oficiales y sólo mediante la aprobación específica de éstos por la Directiva.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado - Rivera, F.A.M.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

Pág. 2 - Informe de Tesorería -- Año Fiscal 1987-88

No existen deudas.

Por ser CAFC un servicio sin fines de lucro, nuestros informes están abiertos al escrutinio público.


TRINA RIVERA DE RÍOS
PORTAVOZ


NELIDA MORALES TORRES
TESORERA

Aprobado en la Séptima Asamblea
del CAFC, de 25 de septiembre
de 1988.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.